



**Colegio  
Sagrada Familia**  
*Badajoz*



# PLAN DE CONTINGENCIA

Curso 2020/2021

Guía de organización de actividades escolares en situación de actual crisis sanitaria  
por COVID-19 para el Colegio FEC Sagrada Familia

## Introducción

La Organización Mundial de la Salud calificó el pasado 11 de marzo de 2020 de pandemia internacional, la situación de emergencia de salud pública derivada de la expansión de la COVID-19. Desde entonces, son numerosas las instrucciones que han publicado las Administraciones, con el fin de adaptar la situación sociosanitarias al contexto educativo.

Con el fin de afrontar el curso 2020-2021, con la mayor garantía higiénico-sanitaria posible, se ha elaborado la presente “Guía de organización de actividades escolares en situación de actual crisis sanitaria por COVID-19 para el Colegio FEC Sagrada Familia”. Su contenido se basa en la “Guía General para la organización y Desarrollo de la Actividad Educativa para el curso 2020/2021”, el “Protocolo de Nueva realidad Educativa” y la “Instrucción n.º 13/2020, de 2 de septiembre de 2020, de la Secretaría General de Educación”, dichos documentos publicados por la Junta de Extremadura, así como en la “Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos” del Ministerio de Sanidad y el “Plan de Contingencia para la Adaptación de los Colegios FEC a la situación producida por la COVID-19” facilitado por la Fundación Educación Católica.

Para el inicio de las clases en septiembre y el desarrollo del curso 2020-2021 se contemplan tres escenarios con modelos formativos diferentes:

- Escenario 1: actividad educativa presencial sin obligación de mantener la distancia interpersonal.
- Escenario 2: actividad educativa presencial manteniendo la distancia interpersonal.
- Escenario 3: actividad educativa no presencial.

También puede darse una situación intermedia entre el escenario 2 y 3 en la cual los alumnos acudirían por turnos semanales al Centro y dónde primaría la presencialidad de los alumnos menores de 14 años.

La Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura determinará el escenario que corresponde en cada momento del curso 2020-2021 de común acuerdo con las indicaciones de la autoridad sanitaria.



### ESCENARIO 1

Este escenario sería la mejor de todas las situaciones posibles, ya que se correspondería con la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos por COVID19.

Se continuará utilizando intensamente la plataforma educativa Educamos de forma complementaria a la enseñanza presencial con el objeto de que formen parte del proceso de enseñanza-aprendizaje los recursos y herramientas digitales adquiridos. Se contribuirá así a seguir desarrollando la competencia digital en los alumnos.

Las medidas higiénico-sanitarias se adaptarán a esta situación, desapareciendo las más restrictivas como limitación de aforos y distanciamiento de seguridad, pero otras han de convertirse en hábitos diarios.

## ESCENARIO 2

### Principios claves de prevención.

#### Medidas generales de prevención personal.

- Cualquier **persona con síntomas** compatibles con la COVID-19 (fiebre, tos, dolor de garganta, dolor de cabeza, dolor muscular, dolor torácico, diarrea, vómitos, pérdida de olfato o gusto) **se abstendrá de acudir al Centro.**
- El **uso de mascarilla homologadas** será **obligatorio** para todas las personas que accedan en el Centro (profesores, alumnos, PAS, familias...), excepto para los menores de seis años. Si no se utilizaran por prescripción médica se sustituirán por pantallas faciales.
- Asegurar la **limitación de contactos interpersonales**, manteniendo la distancia 1,5 metros y/o mediante la configuración de grupos de alumnos estables para minimizar los contactos.
- **Autocontrol de la temperatura** en el domicilio para toda la Comunidad Educativa.
- **Higiene de manos** de forma frecuente y meticulosa (> 40s) o gel hidroalcohólico.
- **Etiqueta respiratoria:** al toser o estornudar todas las personas lo harán sobre un pañuelo de papel o en su defecto sobre la parte interna del codo. Inmediatamente después, es necesario que la persona se lave las manos y evitar en todo momento que se toque la cara, especialmente los ojos, la boca y la nariz. Los desechos higiénicos se depositarán en papeleras de pedal con bolsa habilitadas en cada aula y en los cuartos de baño.
- **Etiqueta social:** evitar el contacto físico (abrazos, besos, apretón de manos...).
- Todas las personas deberán seguir las indicaciones de los **carteles informativos** que estarán colocados en todo el Centro.
- En las entradas al Centro se dispondrá de **alfombras impregnadas en solución desinfectante** por las que toda la comunidad educativa debe pasar.

#### + Medidas específicas de prevención personal para el alumnado.

- **Higiene de manos** a la entrada del Centro, en cambios de entornos (recreos, optativas...), al toser o estornudar, cuando se tenga que compartir algún objeto y al abandonar las instalaciones.
- **Evitar tocar estructuras de uso común:** paredes, barandillas, picaportes de puertas y ventanas, etc.

- **Cuidar el orden y la limpieza** de las aulas, espacios comunes y de trabajo facilitando el trabajo del personal de limpieza.
- El alumnado de cursos superiores, respecto de los que cabe cierto nivel de exigencia en el **respeto a las medidas de protección**, deberá cumplir las Normas de Convivencia y lo establecido en el Código de Conducta FEC y en el presente documento, viéndose sometido a las sanciones pertinentes si incumple las medidas acordadas.
- Con los grupos de alumnos estables se procurará el menor contacto posible entre los diferentes grupos-clase, siendo esto especialmente importante en las etapas de Infantil y Primaria.
- **Para el alumnado de infantil y primaria**, será obligatorio el uso de una bolsa ligera que pueda llevarse colgada en la espalda en la que el alumno trasportará cada día la merienda, la botella de agua y el material pedido en cada momento por los profesores, evitando las mochilas grandes usadas en cursos anteriores.

#### + Medidas específicas de prevención personal para las familias (atención especial PAS)

- A reserva del alumnado que deba asistir al Colegio para actividades presenciales, **se restringirá todo lo posible el acceso de público** a las instalaciones y se reducirá al mínimo imprescindible la presencia simultánea de personas ajenas al Colegio en sus dependencias. Se establecerá un sistema de **cita previa** para la realización de trámites, intensificándose la atención telefónica, Educamos y mediante correo electrónico, para evitar desplazamientos y riesgos innecesarios.
- **Higiene de manos**: se facilitará gel hidroalcohólico a la entrada y a la salida del Centro.
- **No se compartirán**, con carácter general, **objetos** o se procederá a desinfectarlo tras su uso.
- Se deberá comunicar la **información médica actualizada** al Colegio del alumnado, especialmente de aquel que sea vulnerable (sentido COVID19).
- Si fuera preciso el pago de una prestación o servicio se hará preferentemente a través de transferencias u otros medios electrónicos y **se evitará**, en lo posible, **el uso de dinero en efectivo**.
- Se **descartan actividades grupales masivas** que no puedan adaptarse a la normativa sanitaria vigente en cada momento: reuniones, asambleas, actividades con público, celebraciones litúrgicas...

#### + Medidas específicas de prevención personal para el profesorado.

- **No acumular papel** en las clases y otros espacios comunes y disponer de un espacio propio tipo taquillas, armarios...
- Guardar los exámenes en cajas de papel.
- **Limitar el material de uso común al mínimo** indispensable: usar portatizas, rotuladores de pizarra, borradores, etc. individuales.
- Uso de bata de manga larga que se embolsará y se lavará frecuentemente.
- **Higiene de manos constante.** Se dispondrá de un gel hidroalcohólico personal.

#### Limpieza, desinfección y ventilación frecuente.

Se va a intensificar la limpieza y desinfección del Colegio, prestando especial atención a las zonas de uso común y las superficies de contacto más frecuentes.

Se tendrán en cuenta las siguientes pautas:

- Tras llevar a cabo la limpieza de las superficies mediante el procedimiento habitual, se procederá a su desinfección, con diluciones de lejía (1:50) recién preparada o alcohol al 70%.
- La aplicación de las soluciones desinfectantes se hará con un paño o bayeta. Tras cada uso, se lavará la bayeta con agua del grifo y se volverá a empaapar con la solución desinfectante.
- Durante el proceso de limpieza se mantendrán las ventanas abiertas.
- Se va a priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies y objetos que son manipulados por los usuarios con alta frecuencia.
- Una vez finalizadas las tareas de limpieza, se procederá a la desinfección del material de limpieza reutilizable.
- Se desechará en una papeleras provista de bolsa y tapa, accionada por pedal, tanto el material de limpieza como los equipos de protección no reutilizables.
- Las bolsas de basura de las papeleras dispuestas para depositar en ellas material que pudiera estar contaminado, se cerrarán al ser cambiadas y se eliminarán dentro de otra bolsa, cerrándola con un nudo, de forma hermética. El vaciado de estas papeleras se hará de forma frecuente y, al menos, una vez al día.
- La administración del Colegio velará porque el personal de limpieza siga las instrucciones descritas en el "Protocolo de Nueva realidad Educativa" publicado el 31 de julio por la Junta de

Extremadura, y que recoge las medidas extraordinarias de limpieza y las medidas preventivas a adoptar por el personal de limpieza.

Teniendo en cuenta que la ventilación de los espacios cerrados con aire exterior disminuye considerablemente el riesgo de contagio de la COVID-19 en el interior de los edificios y que ello, es prioritario sobre el confort:

- En la medida de lo posible todas las dependencias ocupadas tendrán ventilación permanente con aire exterior. Para conseguirlo, se mantendrán las ventanas parcialmente abierta mientras se esté utilizando. Esta medida es de suma importancia en las aulas y en cualquier otra estancia que albergue personas.
- Los filtros de los equipos de climatización se revisarán con la frecuencia indicada en el manual de mantenimiento.

#### Gestión adecuada y precoz ante la posible aparición de un caso.

Ante una persona que desarrolle síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo:

- Se le colocará una mascarilla quirúrgica, se le llevará a un espacio separado, en concreto al botiquín, y se contactará con la persona responsable del manejo del COVID-19 en el centro educativo.
- La persona que acompañe al caso sospechoso deberá llevar el equipo de protección individual adecuado: mascarilla FFP2 sin válvula, además de una pantalla facial y una bata desechable.
- El espacio en el que los casos sospechosos esperen será preferiblemente una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con una ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla (si es necesaria su renovación) y los pañuelos desechables.
- El responsable Covid llamará a las familias en caso de que la persona afectada sea menor de edad, para que acudan al centro escolar para su recogida. Deberán contactar tan pronto como sea posible con su centro de salud de atención primaria de referencia o llamar al 112.
- En caso de que la persona afectada sea trabajadora del centro se pondrá en contacto con su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, el 112 y se seguirán sus instrucciones.
- En todos los casos, si se observan síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112. Además, el equipo directivo se pondría en contacto mediante correo electrónico con el servicio de salud y riesgos laborales de la Junta de Extremadura.
- La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas, siguiendo lo que indique la autoridad sanitaria competente.
- Si hubiera varios sospechosos de forma simultánea (que no sean contacto entre ellos) se trasladarán a la Capilla del Colegio.
- Desde un punto de vista pedagógico, la situación de los alumnos confinados se estudiará de forma individual, atendiendo a las necesidades familiares y académicas, coordinados por el tutor y el servicio de orientación del Centro.

## Acciones transversales

### Comunicación y coordinación.

- El equipo directivo del Colegio se encargará de informar a la comunidad educativa sobre los protocolos de actuación y medidas de prevención, higiene y promoción de la salud, así como del diseño de actividades de educación para la salud que incluyan medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID19.
- En el primer claustro se dará a conocer el Plan de Contingencia del Centro y del Protocolo de Prevención elaborado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Los tutores, en las reuniones iniciales, informarán de las normas higiénicas de obligado cumplimiento y la importancia de mantener las medidas de higiene y distanciamiento social.
- La Administración educativa ofrecerá talleres dirigidos tanto a profesorado como a alumnado y elaborará folletos informativos o infografías, vídeos explicativos, etc.
- En la página web del Colegio existirá un apartado informativo COVID-19.
- A través de la Plataforma Educamos/Rayuela se comunicará a los diferentes sectores de la comunidad educativa toda la información relevante sobre esta situación excepcional.
- El protocolo resumido del Colegio se expondrá en los tablones informativos y que recogerá las medidas de higiene y seguridad que se deben respetar durante la permanencia en el centro educativo.
- Es fundamental la coordinación a nivel local y entre niveles de la administración, y participación de las familias y el alumnado en la promoción e implementación de las medidas de prevención e higiene.

## Reorganización del centro

### Adecuación de espacios

- El Colegio ha estudiado el aforo de cada aula y ha ajustado las clases a **dichos aforos en la medida de lo posible**. Desde Educación Infantil hasta 4º de la ESO, además se mantendrán grupos estables de convivencia, de este modo se ha reducido al máximo las relaciones con otros grupos y el movimiento dentro del Colegio (no se moverían los alumnos, lo harían los especialistas). Bachillerato utilizaría las clases de mayor aforo por su mayor número de alumnos.



- Se van a utilizar aulas específicas, de apoyo, laboratorios y otros espacios del Colegio para poder atender la configuración de dichos grupos de convivencia estables.
- Dentro del aula, se usarán puestos escolares individuales, no se utilizarán las perchas, no se llevarán juguetes u otros objetos personales de casa, no se compartirá material o equipamiento escolar y, en aquellos casos en que sea imprescindible hacerlo, se establecerán protocolos de uso y limpieza de material compartido.
- Se han retirado de las aulas muebles y enseres que no son necesarios.
- Los tiempos de recreo y de descanso de modo se van a diseñar de forma que se preserve al máximo los grupos de convivencia estable, para ello se realizarán agrupamientos rotatorios, distribución del alumnado en distintas zonas habilitadas y se reforzará la vigilancia con más personal del centro.

Curso	Horario	Espacio de recreo
1º Ed. Infantil	10:45-11:30	Patio infantil dividido
2º Ed. Infantil	10:45-11:30	Patio infantil dividido
3º Ed. Infantil	11:20-11:45	Patio Grande dividido
1º Ed. Primaria	11:20-11:45	Patio Grande dividido
2º Ed. Primaria	11:20-11:45	Patio Grande dividido
3º Ed. Primaria	11:50-12:15	Patio Grande dividido
4º Ed. Primaria	11:50-12:15	Patio Grande dividido
5º Ed. Primaria	11:55-12:20	Patio Grande dividido
6º Ed. Primaria	11:55-12:20	Patio Grande dividido
1º ESO	10:45-11:10	Patio Grande dividido
2º ESO	10:45-11:10	Patio Grande dividido
3º ESO	10:50-11:15	Patio Grande dividido
4º ESO	10:50-11:15	Patio Grande dividido
1º BTO	10:45-11:15	Salida a la calle
2º BTO	10:45-11:15	Salida a la calle

- Las subidas y bajadas al recreo se deben hacer de forma escalonada y por los recorridos estipulados para grupo-clase evitando con ello el contacto entre grupos para mantener en los desplazamientos al patio la distancia de seguridad.
- En caso de lluvia se reorganizará la utilización de espacios durante el recreo.
- No se usará la zona de columpios, y se evitarán los juegos que supongan intercambio de objetos o contacto personal.

- Las entradas y salidas del centro se van a organizar aprovechando todas las puertas que tiene el centro y se realizará de forma gradual y escalonada, para evitar aglomeraciones:

Curso	Horario entrada	Puerta	Horario de salida	Puerta
1º Ed. Infantil	9:15	Celosía	13:30	Celosía
2º Ed. Infantil	9:00	Celosía	13:40	Celosía
3º Ed. Infantil	9:00	Cochera	13:50	Celosía
1º Ed. Primaria	9:00	Cochera	14:00	Celosía
2º Ed. Primaria	9:00	Cochera	14:00	Cochera
3º Ed. Primaria	9:00	Principal	13:50	Cochera
4º Ed. Primaria	9:00	Capilla	13:50	Cochera
5º Ed. Primaria	9:00	Capilla	13:50	Principal
6º Ed. Primaria	9:00	Capilla	13:50	Principal
1º ESO	8:00	Cochera	14:00	Principal
2º ESO	8:00	Cochera	14:00	Principal
3º ESO	8:00	Principal	13:50	Capilla
4º ESO	8:00	Principal	13:50	Capilla
1º BTO	8:00	Capilla	14:00	Capilla
2º BTO	8:00	Capilla	14:00	Capilla

- Dentro del centro, se van a habilitar circuitos de tránsito para las entradas, salidas y desplazamientos interiores, de forma que se reduzca al mínimo el contacto entre alumnado de diferentes etapas.
- En los desplazamientos por pasillos y escaleras se irá siempre por la derecha en el sentido de la marcha.
- Si fuera necesario el uso del ascensor se utilizará de manera individual.
- Los ordenadores deben desinfectarse previo a su uso (teclado cubierto de plástico) y se debe incidir en la higienización de manos antes y después de su uso.
- El tiempo de espera entre clases se reducirá al mínimo y el alumnado permanecerá en su aula hasta la llegada del profesor.
- Los puestos de trabajo en los espacios comunes del profesorado, como la sala de profesores o seminarios, deberán de ser utilizados manteniendo las distancias de seguridad e intentando ocupar el puesto de forma habitual. Además, se tendrán asignados casilleros de uso individualizado.
- El aula matinal se va a situar en un espacio amplio para permitir mantener la distancia de seguridad y se mantendrán grupos estables de convivencia.

- Los aseos se usarán de forma individual, y se colocarán carteles de libre/ocupado en la entrada. Van a estar dotado con jabón, toallas desechables, papeleras y la cartelería correspondiente. Se deben mantener las ventanas abiertas. La tapa del inodoro siempre baja y la puerta del baño cerrada. Las fuentes de agua quedarán fuera de uso.
- Las asignaturas de educación física y música tienen unas medidas específicas:

<b>Educación física</b>	<b>Música</b>
<b>Profesores con mascarilla FFP2</b>	<b>No utilizar instrumentos de viento</b>
<b>Actividades al aire libre preferentemente</b>	<b>Canto con mascarilla</b>
<b>Mascarilla alumnos cuando no haya ejercicio intenso</b>	<b>Instrumentos individuales/Desinfectar</b>
<b>Grupos para ejercicios estables</b>	
<b>Minimizar el uso de objetos/Desinfectar</b>	
<b>Evitar colchonetas</b>	

- Para limitar el número de personas presentes en un espacio simultáneamente, se van a realizar las asambleas o reuniones presenciales de forma telemática.
- No se realizarán excursiones, graduaciones y actos institucionales.
- El alumnado usuario del comedor escolar será distribuido bajo las condiciones de distancia mínima, en función del número de alumnos se establecerán diferentes turnos y se cumplirá con las medidas preventivas generales (uso de mascarilla cuando no se come, no compartir utensilios, higiene de manos...).
- Las actividades extraescolares se llevarán a cabo siguiendo el “Protocolo de Nueva Realidad Educativa” y manteniendo grupos estables de convivencia.
- Medidas específicas de pastoral:
  - Se limita la asistencia a la capilla al 75% de su aforo y siempre cumpliendo las medidas generales de seguridad e higiene.
  - Espacios de uso pastoral debidamente señalizados con normas en vigor y marcación correcta de las ubicaciones de alumnado y profesorado.
  - Uso de dispositivos digitales, primando siempre su proyección. Se evitará cualquier material en papel.
  - Micrófonos cubiertos y bien desinfectados tras su uso
  - Los instrumentos musicales no se comparten y se desinfectan tras su uso.
  - Uso programado de espacios con posterior limpieza después de su uso.
  - No se celebrarán sacramentos hasta nueva orden, ni misas conmemorativas.

### Gestión del personal del Centro

- Se limitará al máximo la presencia de personal ajeno al centro, entendiendo por personal del centro al profesorado, el alumnado y el Personal de Administración y Servicios. No podrán acceder al centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada.
- Se debe entregar a los empleados públicos, en el momento de su reincorporación, la actualización de la Ficha de Información para su categoría relativa a las Medidas extraordinarias de prevención de riesgos laborales para los trabajadores que realicen trabajo presencial durante la nueva normalidad, la Ficha de Prevención relativa a equipos de protección contra la COVID-19 y, si no se ha hecho antes, la Ficha de Prevención sobre Precauciones Universales ante Riesgos Biológicos, dejando constancia de su recepción en el documento de registro de entrega de documentación/equipos de protección individual.
- Se va a formar un “equipo COVID-19” formado por la Dirección del centro, el secretario, dos miembros del equipo docente (uno de primaria y otro de secundaria), un miembro del servicio de limpieza y dos representantes de las familias y uno del alumnado, para que se promueva el cumplimiento las medidas contempladas en esta guía y que toda la comunidad educativa esté informada de su implementación. El coordinador COVID es el profesor Juan Manuel Durán Blanco.
- A continuación, se muestra una tabla resumen de las medidas preventivas para los trabajadores especialmente sensibles:

### TRABAJADORES/AS ESPECIALMENTE SENSIBLES

El personal especialmente sensible tal y como lo define el Ministerio de Sanidad en el Procedimiento de actuación de riesgos laborales frente al nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) y sus actualizaciones se clasifica, a efectos del presente protocolo, en los 3 grupos siguientes:

GRUPO	SITUACIÓN - PATOLOGÍA	MEDIDAS PREVENTIVAS
<b>GRUPO 1</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mayores de 60 años sin patología.</li> <li>Personas con obesidad mórbida (IMC&gt;40) sin patología añadida.</li> <li>Personas con alguna de las siguientes patologías que esté controlada: enfermedad cardiovascular/HTA, diabetes, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad hepática crónica severa o insuficiencia renal crónica.</li> </ol>	<p>Podrán desarrollar actividad presencial normal utilizando mascarilla quirúrgica,</p> <p>Si prestan servicio en Escuelas Infantiles o Centros de Educación Especial utilizarán mascarilla autofiltrante FFP2 (sin válvula de exhalación). También utilizarán mascarilla autofiltrante FFP2 (sin válvula de exhalación) en aquellas tareas que desempeñen en presencia de personas que no porten mascarillas. En aquellas tareas en las que no les sea posible mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros, adicionalmente a la mascarilla, deberán usar pantalla facial.</p> <p>En ningún caso podrán interactuar con personas que, habiendo accedido al centro asintomáticas, comenzaran a manifestar síntomas compatibles con la COVID-19.</p>
<b>GRUPO 2</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mayores de 60 años con patología añadida controlada (enfermedad cardiovascular/HTA, diabetes, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad hepática crónica severa o insuficiencia renal crónica).</li> <li>Personas con obesidad mórbida (IMC&gt;40) con patología añadida controlada (enfermedad cardiovascular/HTA, diabetes, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad hepática crónica severa o insuficiencia renal crónica).</li> <li>Embarazadas sin complicaciones o comorbilidades.</li> <li>Personas con inmunodeficiencia controlada sin patología añadida</li> <li>Personas con comorbilidad y/o alguna de las siguientes patologías que estén descompensadas: enfermedad cardiovascular/HTA, diabetes, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad hepática crónica severa o insuficiencia renal crónica.</li> </ol>	<p>Podrán desarrollar actividad presencial normal, pero deberán utilizar mascarilla autofiltrante FFP2 (sin válvula de exhalación).</p> <p>En aquellas tareas en las que no les sea posible mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros, adicionalmente a la mascarilla, deberán usar pantalla facial.</p> <p>En ningún caso podrán interactuar con personas que, habiendo accedido al centro asintomáticas, comenzaran a manifestar síntomas compatibles con la COVID-19.</p>
<b>GRUPO 3</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mayores de 60 años con patología añadida descompensada.</li> <li>Personas con obesidad mórbida (IMC&gt;40) con patología añadida descompensada.</li> <li>Embarazadas con complicaciones o comorbilidades.</li> <li>Personas con cáncer en tratamiento activo</li> <li>Personas con inmunodeficiencia descompensada o con comorbilidad.</li> </ol>	<p>Podrán desarrollar actividad presencial normal, pero deberán utilizar mascarilla autofiltrante FFP2 (sin válvula de exhalación).</p> <p>En aquellas tareas en las que no les sea posible mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros, adicionalmente a la mascarilla, deberán usar pantalla facial.</p> <p>Si prestan servicio en Escuelas Infantiles o Centros de Educación Especial deben informar a la Dirección de su Centro para que, con carácter previo a su incorporación, contacte con el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos a fin de que proceda a estudiar la adopción de medidas preventivas adicionales. La Dirección del Centro utilizará para ello la siguiente dirección de correo electrónico: <a href="mailto:sensiblescovid@educarex.es">sensiblescovid@educarex.es</a></p>

### ESCENARIO 3

En el caso de que se produzca un empeoramiento de la evolución de la crisis llevaría nuevamente a una situación de confinamiento. Las familias podrán disponer de una “Guía de acompañamiento online” que se les facilitaría desde el Centro.

#### Reglas generales organizativas:

- El Colegio permanecerá abierto durante los tres primeros días para que, de forma escalonada y de forma organizada que será comunicada, los alumnos, y en su caso, los padres, puedan recoger los materiales de sus hijos necesarios para este periodo; posteriormente, los centros permanecerán cerrados hasta que termine el confinamiento de la población.
- Los docentes del Colegio emprenderán una labor de seguimiento personalizado, adaptando el proceso de enseñanza-aprendizaje a la situación del alumno y la familia.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura, definidos en la programación.
- Las reuniones se celebrarán de forma telemática.
- El horario de atención al alumnado y a las familias coincidirá, salvo circunstancias excepcionales, con el horario escolar.
- De cara a las clases por videoconferencia se establece que:
  - a) El periodo de duración de las mismas no se exceda de los 40 minutos.
  - b) Las sesiones se distribuirán como sigue:
    - Una sesión por videoconferencia al día para Infantil o cualquier otra distribución del número de sesiones cuya duración total no supere los 40 minutos diarios
    - Dos áreas, materias y/o módulos por videoconferencia al día para Primaria, 1º, 2º y 3º ESO o cualquier otra distribución del número de sesiones cuya duración total no supere los 80 minutos diarios.
    - Tres áreas, materias y/o módulos por videoconferencia al día para 4º de ESO, 1º de Bachillerato o cualquier otra distribución del número de sesiones cuya duración total no supere los 120 minutos diarios.
    - Cuatro áreas, materias y/o módulos por videoconferencia al día para 2º de Bachillerato o cualquier otra distribución del número de sesiones cuya duración total no supere los 160 minutos diarios.
  - c) Se realizarán, preferiblemente, en los periodos centrales del horario lectivo presencial del alumnado.
  - d) Una vez asegurada la posibilidad de conexión del alumnado, se controlará la asistencia a las clases virtuales programadas, de la misma forma y con los mismos efectos que se hace con las sesiones lectivas presenciales.
  - e) La planificación semanal será facilitada al alumnado con la suficiente antelación.



### Medidas específicas de cada etapa:

1. En el Segundo ciclo Educación Infantil (3-6) los profesores y tutores se conectarán de forma regular con los alumnos, pero no replicarán el horario habitual de clases. Establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia. El tutor tendrá de forma periódica comunicación con los progenitores. El uso de la Plataforma Educamos/Office 365 facilitará la relación entre colegio y familia para continuar con el proceso de enseñanza aprendizaje trasladando contenidos a los alumnos.

2. Educación Primaria tendrá todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo de las asignaturas en línea. El desarrollo de las clases y tareas se graduará en función de la edad de los alumnos. Existirá flexibilización de los currículos de las asignaturas y de los horarios. Educación Primaria utilizará la Plataforma Educamos/Office 365 para continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje individualizado, elaborando tareas y materiales de forma ordenada, y devolviendo los trabajos corregidos con comentarios individuales. Los tutores (responsables de la mayor parte de Áreas de un grupo) se conectarán diariamente con sus alumnos (Teams) para explicar, atender dudas y reforzar el vínculo/acompañamiento que sabemos es necesario. Los maestros especialistas se conectarán varias veces a la semana alternándose entre ellos con el mismo fin. No se replicará el horario por Teams de 9:00 a 14:00 horas. En el caso de un nuevo confinamiento cada grupo recibirá su nuevo horario con las conexiones por Teams con sus maestros y profesores.

3. La Etapa de Secundaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, reorganizará los horarios de las asignaturas, fijando sesiones de conexión a través de Teams de modo que se garantice la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia durante todos los días lectivos. Los departamentos adaptarán las programaciones didácticas a fin de adecuar los elementos del currículo y los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales. Se prestará especial atención y seguimiento a aquellos alumnos que sigan un plan específico personalizado de refuerzo educativo, o aquellos otros que pudieran tener dificultades en el seguimiento de las actividades lectivas telemáticas, ya sea por falta de recursos o desfase curricular u otras circunstancias apreciadas por el equipo docente.

4. Los alumnos con adaptaciones curriculares significativas, así como los alumnos con dictamen de escolarización, tendrán horario y docencia personalizada organizada por el Departamento de Orientación e impartida por la PT del centro. La profesora PT se ocupará de informar continuamente al tutor correspondiente del trabajo y evolución del alumno y de contactar regularmente con las familias de dichos alumnos.

### Dotación tecnológica

- El equipo directivo podrá facilitar al alumnado dicho material en formato de préstamo. Se priorizará dichas cesiones en función de la situación de vulnerabilidad del alumnado y de las metodologías propias de la etapa y de cada equipo docente, dando mayor prioridad siempre, de manera general, al alumnado de cursos superiores, que opta a título o finaliza etapa.

- En el inicio de la actividad lectiva del curso 2020-2021, los alumnos recibirán las indicaciones y la formación pertinente para la utilización de la metodología y las herramientas tecnológicas que el equipo docente haya decidido utilizar. La utilización de estas plataformas va a estar coordinada y definida en las programaciones de las asignaturas, atendiendo al Plan de Refuerzo de la competencia digital.

### ESCENARIO INTERMEDIO 2 Y 3 (SEMIPRESENCIAL)

Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis por COVID19, respecto a la situación habitual, siempre que no lleve aparejado el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.

Se seguirán adoptando todas las medidas generales y específicas de prevención detalladas en el Escenario 2. También se tendrán en cuenta todas las medidas descritas en el Escenario 3, referentes a las videoconferencias. Se empleará un sistema rotatorio o de turnicidad de docencia, para ello se dividirá cada uno de los grupos-clase en dos subgrupos que asistirán al centro para recibir sus clases por turnos:

Semana 1: subgrupo 1: lunes, miércoles y viernes  
subgrupo 2: martes y jueves  
Semana 2: subgrupo 2: lunes, miércoles y viernes  
subgrupo 1: martes y jueves.

Esta alternancia se mantendrá a lo largo de todas las semanas mientras se aplique el modelo de semipresencialidad.

### PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CURSOS, ÁREAS Y MATERIAS

**Adaptaciones de los currículos y las programaciones de los cursos, áreas y materias para prestar especial atención a los saberes y competencias fundamentales y para recuperar los déficits ocasionados.**

Debido a los efectos provocados por la pandemia de la COVID-19 en la prestación del servicio público de la educación y en virtud de la reflexión y revisión crítica de los planteamientos pedagógicos a que nos ha abocado esta situación excepcional, es necesario que la programación de la enseñanza para el curso 2020-2021 tenga muy presente los contenidos y competencias trabajadas, adquiridas y no adquiridas en el curso académico precedente y poder así obrar en consecuencia.

#### Qué contenidos incluir en las programaciones

Siguiendo las directrices aprobadas por el claustro, se rediseñarán, sin perjuicio del respeto a la normativa básica, los currículos y programaciones didácticas con el fin de priorizar los saberes fundamentales y competencias claves, en lugar de abundar en los contenidos, de los que importará más su correcta adquisición y consolidación que su plena impartición, así como para recuperar en el primer trimestre del curso, los aprendizajes no suficientemente tratados o no adquiridos por el alumnado en la situación de enseñanza a distancia del último trimestre del curso 2019-2020.

#### Diseño de las programaciones



Se diseñará una programación vertical por etapas y horizontal por niveles seleccionando los contenidos imprescindibles de cada curso y los contenidos mínimos de aprendizaje incorporando aquellos que no hubieran sido tratados o no suficientemente asimilados por el alumnado. Para ello se tendrá en cuenta las reflexiones recogidas en la Memoria Anual sobre el grado de cumplimiento de la programación general reajustando los criterios de evaluación y calificación necesarios tras la selección de las competencias y contenidos básicos.

#### Evaluación inicial

El curso 2020-2021 comenzará con una evaluación inicial de cada área o materia que sirva para detectar las carencias y necesidades del alumnado, referidas básicamente a los contenidos mínimos no trabajados o no adquiridos en el curso 2019-2020 para establecer y recoger en las unidades didácticas las medidas adecuadas de refuerzo y apoyo correspondientes.

Para ello, el profesorado, tras realizar en los primeros días del mes de septiembre una selección de los estándares de aprendizaje imprescindibles que debería haber alcanzado el alumno en cada asignatura durante el curso escolar 2019-2020, pasará una prueba de nivel de los mismos para determinar su nivel competencial. Con esta información diseñará el programa adecuado para que el alumno alcance esos estándares a lo largo del primer trimestre del curso escolar.

Junto a ello, se definirá claramente cuáles son los estándares de aprendizaje imprescindibles para el curso escolar 2020-2021, independientemente del escenario formativo en el que nos encontremos.

#### Unidad didáctica inicial

Todas las programaciones didácticas y de aula incluirán una unidad didáctica inicial orientada a mejorar la competencia digital del alumnado para enseñar la metodología de trabajo en línea y practicar con la plataforma utilizada por el Colegio. Se incorporarán las herramientas y recursos tecnológicos no solo con la finalidad de ser utilizados como medio o canal de comunicación sino también como fuente de aprendizaje.

#### Adaptaciones curriculares

Respecto a las Adaptaciones Curriculares Individuales, se establecerán decisiones conjuntas junto a la orientadora sobre la concreción de la tareas y herramientas más adecuadas para el desarrollo de aprendizajes competenciales de cada ACNEAE. Junto a la evaluación inicial, se tendrá en cuenta como ha respondido el alumno en el periodo de confinamiento para elaborar la ACI canalizado por el tutor y con seguimiento del equipo de orientación.

#### Plan de Refuerzo del primer trimestre

El Plan de Refuerzo del primer trimestre tiene como objeto diseñar las acciones necesarias que permitan paliar los efectos negativos que hay podido tener la suspensión de actividades en el último trimestre del curso 2019-2020 sobre la efectividad de los aprendizajes desarrollados.

### Garantizar contenidos mínimos del curso anterior y priorizar asignaturas troncales y áreas instrumentales,

A partir de los informes individualizados del alumnado elaborados por los tutores a final del curso 2019-2020, tomando la evaluación inicial con valor diagnóstico y, en su caso, el informe psicopedagógico correspondiente formativo se reforzarán los elementos curriculares esenciales y los contenidos mínimos imprescindibles del curso anterior (determinados previamente por los equipos docente o departamentos) para evitar lagunas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La duración de este proceso puede aplicarse a lo largo del primer trimestre y, solo una vez garantizados estos aprendizajes mínimos se avanzará en los contenidos del curso de referencia.

En este periodo, el centro dará prioridad a las asignaturas troncales y áreas instrumentales pudiéndose flexibilizar los horarios y la carga lectiva de áreas y materias. En Educación primaria se contará, en lengua y matemáticas, durante el primer trimestre, con el material no usado en el 3º trimestre del curso 2019-20 que, en caso de estar en poder de las familias, deberán facilitarlo a los tutores cuando ellos lo indiquen.

Transcurrido este periodo, se comenzarán a impartir los contenidos propios de cada curso y nivel educativo. Para el alumnado que no haya superado el plan de refuerzo previsto o tenga áreas o materia pendientes se establecerá un plan individualizado de apoyo que cuente con el consenso de todo el equipo docente y el equipo de orientación.

### Programación alternativa de cursos, áreas y materias para su desarrollo mediante enseñanza a distancias

En cualquier caso, para los periodos de enseñanza presencial deben seleccionarse los contenidos con mayor peso propedeúico y aquellos que requieran más tiempo de explicación a aclaración de dudas, dejando aquellos que puedan desarrollarse con mayor autonomía para una eventual enseñanza a distancia.

#### Programación alternativa

Ante la posibilidad de tener que sustituir la enseñanza presencias por otros modelos semipresenciales o a distancia, los órganos de coordinación didáctica tendrán elaborada una programación alternativa de las áreas y materias para utilizarlas si fuera necesario en función de la situación sanitaria.

#### Protocolo de trabajo telemático

Para que la carga de trabajo no aumente en un posible escenario de enseñanza semipresencial o a distancia y respetar así los derechos laborales, el Colegio establecerá como anexo a su Reglamento de Organización y Funcionamiento, un Protocolo de Trabajo Telemático con calendarización y horarios tasados donde se recojan, entre otras actuaciones: calendarios de reuniones de evaluación; tutorías con

padres y alumnos; foros de elaboración de proyectos educativos entre varios profesores. Podría incluir también aspectos como las horas de trabajo en casa, el límite de carga de tareas propuestas al alumnado, plataformas utilizadas, horarios de clases online, duración de las clases online, etc.

### **La evaluación en la nueva realidad educativa**

La evaluación del alumnado será formativa y continua, con un control y seguimiento frecuente e individualizado de los resultados, de los que se informará periódicamente a las familias, adoptando medidas de refuerzo cuando proceda.

### **Instrumentos y criterios de calificación y evaluación**

En el comienzo del curso 2020-2021, el Claustro de profesores revisará y establecerá los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación para su aplicación en una posible vuelta a la enseñanza no presencial.

Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación de manera que puedan trasladarse de forma congruente a una eventual situación de enseñanza en línea o a distancia, preservando todas las garantías legales que incluyen el consentimiento parental previo o de los propios interesados en el caso de que tuvieran la edad legalmente requerida.

Las pruebas de evaluación podrán ser también presenciales, incluso en el escenario de una enseñanza semipresencial o a distancia. En estos dos últimos escenarios, a salvo siempre de las medidas de seguridad, se habilitarán en los centros espacios amplios o se establecerán turnos para realizar las pruebas en espacios reducidos. En todo caso y en cualquier escenario posible de evolución de la pandemia, en los últimos cursos de las enseñanzas conducentes a título será preceptivo la realización de, al menos, una prueba de evaluación de carácter presencial que sirva de contraste con las que se hayan podido realizar en línea o a distancia.

La experiencia acumulada en los últimos meses ha revelado que en una evaluación en línea, con los medios de los que disponen los centros y ante las constricciones que impone la legislación en materia de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, no es posible asegurar ni las condiciones técnicas ni de respeto de la ética académica que garanticen una evaluación segura, equitativa y objetiva del nivel competencial y de los conocimientos cuya adquisición debe demostrar un alumno sin ayudas externas.

Por lo que se refiere al alumnado, una vez asegurada la posibilidad de conexión de quienes pudieran resultar afectados por la brecha digital en una eventual situación de enseñanza en línea, se reforzará la obligatoriedad del trabajo continuo, mediante entrega de evidencias, y de la asistencia a las clases virtuales programadas, registrando las ausencias en Educamos/Rayuela de la misma forma y con los mismos efectos que se hace con las sesiones lectivas presenciales.

### **Plan de refuerzo Competencia Digital.**

Dotación de herramientas y conocimientos para mejorar la competencia digital del profesorado.

Se van a realizar formaciones cortas y prácticas, categorizadas en cinco bloques básicos:

- Herramientas digitales básicas
- Herramientas digitales colaborativas
- Plataformas digitales
- Herramientas digitales para la gestión de aula
- Caja de herramientas digitales

Dotación de herramientas y conocimientos para mejorar la competencia digital del alumnado.

Se formará al alumnado en las siguientes destrezas, aplicaciones y utilidades:

- Uso de apps del móvil.
- Escaneado de trabajos y documentos.
- Envío de documentos a través del mail.
- Configuración del mail de Educamos en el móvil.
- Acceso a Educamos y uso del calendario.
- Teams -dependiendo curso-, todos videoconferencia.

Se establecerán “simulacros” presenciales para testear el uso de las distintas aplicaciones online, de manera que, si el alumnado tuviera que dejar de estar en modo presencial, fuera más sencillo el establecimiento de procedimientos a distancia. La primera quincena de septiembre va a estar focalizada en este aspecto.

Acción tutorial para la actividad lectiva en línea o a distancia.

El Colegio contará con un plan de Acción Tutorial Adaptada (ATA) con el fin de contemplar medidas que posibiliten el desarrollo de la acción tutorial en un eventual escenario de educación en línea o a distancia (semipresencial o total). El objetivo es prevenir, detectar y actuar ante las posibles dificultades sobrevenidas por la educación en línea o a distancia en un triple ámbito:

- a) Dificultades de aprendizaje y educación emocional del alumnado y sus familias, mediante la intervención de equipos de apoyo, si fuese necesario.
- b) El cuidado de la salud física y mental, que incluya la impartición explícita de contenidos relativos a las medidas preventivas, dentro y fuera del centro escolar, para evitar un posible contagio.
- c) El desarrollo de la competencia digital, que, prioritariamente, se abordará en las primeras sesiones de tutoría y que deberá estar presente en las programaciones didácticas de cada área, materia o módulo. Asimismo, se estimularán en el alumnado el control sobre el propio proceso de aprendizaje, las técnicas de estudio más eficaces y la organización, planificación, ejecución y presentación de las tareas.
- d) Cada tutor informará a las familias de su grupo-clase del horario establecido para sus tutorías.



**Colegio  
Sagrada Familia**  
*Badajoz*

